



Resolución Ministerial

N° 560-2018-MC

Lima, 31 DIC. 2018

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefa de Gabinete de Asesores del Ministerio de Cultura, motivo por el cual, resulta necesario designar a quien lo asumirá;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora Adriana Patricia Serván Díaz en el cargo de Jefa de Gabinete de Asesores del Ministerio de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



ROGERS MARTIN VALENCIA ESPINOZA
MINISTRO DE CULTURA

